



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES – ACTA N° 18 -20/04/2022-

ACTA N° 18

En la ciudad de Artigas, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós, siendo la hora 19.10, se reúne la COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES y SEGURIDAD SOCIAL. Ocupa la Presidencia su Titular, Edil RAMÓN DOMÍNGUEZ. Ocupa la Secretaría su Titular, Edila ESTELA FERREIRA. Asiste la Edila Titular MARY CÁCERES. Ocupa la Banca del Edil Titular SERGIO SOAREZ, la suplente de Edil MARÍA LEMOS.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: MARCELO SORAVILLA, DANIEL BRAIDA y SONIA ALVES.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y LILIÁN ESCOBAR.

***Consideración del Acta N° 17.**

-Se vota: (4 en 4 *Afirmativa – Unanimidad*)

ASUNTO N° 377/2021. AEMA. Nota de fecha 4 de octubre de 2021. Plantean inquietud en relación a los funcionarios que se encuentran en el NO APLICADO, solicitando que se realice gestiones ante el Directorio del BROU a efectos de que se otorgue una opción especial para que esta franja de funcionarios pueda equilibrar su economía otorgándole un préstamo "Limpia Sueldo".

-Se resuelve: Habiendo realizado las gestiones pertinentes, se sugiere el archivo del expediente.

-Se vota: (4 en 4 *Afirmativa – Unanimidad*)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 33

“Habiéndose realizado las gestiones, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente Expediente”.

ASUNTO N° 516/2021. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES.

Oficio N° 955 de fecha 1 de diciembre de 2021. Remite palabras vertidas por la Suplente de Edil NATALI BIDART, en relación a la Ley Federica.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES – ACTA N° 18 -20/04/2022-

***Se resuelve:** Tomado conocimiento se archiva.

***Se vota:** (4 en 4 *Afirmativa – Unanimidad*)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 34

“Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente Expediente”.

ASUNTO POR EL "0" 2/1642. Fragmento del Acta N° 18. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 02/09/2021, hace referencia a los viáticos que perciben los funcionarios municipales que salen al interior del departamento.

***Se resuelve:** Reiterar el pedido de informes a la Intendencia de Artigas.

***Se vota:** (4 en 4 *Afirmativa – Unanimidad*)

ASUNTO POR EL "0" 2/1606. Fragmento del Acta N° 9. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 03/06/2021 referente a la cantidad de cupos para cada localidad de los jornales solidarios.

***Se resuelve:** el archivo del presente expediente.

-Se vota: (4 en 4 *Afirmativa – Unanimidad*)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 35

“Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente Expediente”.

ASUNTO POR EL "0" 2/0826. Fragmento del Acta N° 72. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 13/07/2017, hace referencia a la necesidad de crear protocolos que protejan a los funcionarios contra los abusos laborales.

ASUNTO N° 427/2018. EDIL MARCELO SILVA. Nota de fecha 01/06/2018. Remite recomendaciones de la OIT en materia de adicciones en el trabajo y los muchos casos que se han dado en la administración departamental. Solicita elaborar un protocolo a los efectos de la prevención y el tratamiento a la adicción al alcohol y demás drogas.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES – ACTA N° 18 -20/04/2022-

ASUNTO POR EL “0” 2/1771. Fragmento del Acta N° 34. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 03/03/2022, referente a la necesidad de un protocolo de prevención y erradicación del acoso laboral a nivel de la Intendencia Departamental.

***Se resuelve:** 1º) Reiterar la invitación al Edil Marcelo Silva y al Asesor Jurídico de la Corporación, doctor Pablo Sarasúa, para el próximo miércoles 27 de abril a las 19:00 horas.

2º) Solicitar una entrevista con la Senadora Gloria Rodríguez y con la Oficina Nacional del Servicio Civil.

3º) Mantener el expediente en carpeta.

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

-Siendo la hora 19:45 se levanta la reunión.

ESTELA FERREIRA
Secretaria

RAMÓN DOMÍNGUEZ
Presidente

Erlinda Montero - Lilian Escobar
Taquígrafas



RESOLUCIÓN N.º 12.587/19
MATERIA: FERIA DE PRODUCTOS RURALES Y ARTESANOS
ARTÍCULO 1.º - Se declara de interés público la realización de la Feria de Productos Rurales y Artesanos, a realizarse en el mes de agosto de 2019, en el predio sito en la zona rural del departamento de Artigas, con el objetivo de promover la venta directa de productos agrícolas y artesanales, así como también brindar información sobre los productos y servicios que se ofrecen en la zona rural.

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA